

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE USUARIO DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	<p>Cambio de usuario, se debe presentar unos requisitos con la finalidad de que el nuevo usuario de agua potable conste en el sistema que maneja el Departamento</p> <p>Cambio de usuario, se debe presentar unos requisitos con la finalidad de que el nuevo usuario de agua potable conste en el sistema que maneja el Departamento</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Detalle de los beneficiarios</p> <p>Formulario general Copia de la escritura Certificado de gravamen actualizado Copia del último pago de agua potable Copia de carta de pago del impuesto predial Año en curso</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se efectúa el traspaso de agua de un usuario a otro
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Formulario general Copia de la escritura Certificado de gravamen actualizado Copia del último pago de agua potable Copia de carta de pago del impuesto predial (Año en curso</p> <p>Requisitos Específicos: Todas las personas deben cumplir con los requisitos establecidos por el departamento de agua potable</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Cambio de usuario si presenta todos los requisitos y una vez que los cumpla todos se los aprueba y se da paso</p> <p>Cambio de usuario si presenta todos los requisitos y una vez que los cumpla todos se los aprueba y se da paso</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Formulario general (2\$) Solicitud de conexión de agua (2\$) Certificado de no adeudar al Municipio oficina de rentas GADM-CG Certificado del Barrio Depende de cada presidente de barrio para el ingreso a la comunidad Certificado de gravamen actualizado oficina de rentas GADM-CG Inspección oficina de rentas GADM-CG</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar desde las 8:00 hasta las 17:00 en las Instalaciones del Agua Potable, que se encuentra ubicada en el barrio Santa Teresita, calles 20 de Diciembre y S N

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 sin cerrar al medio día

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Departamento de Agua Potable
Correo Electrónico: gadmunicipalguano@gmail.com
Teléfono: 0986434649

Transparencia